SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y NVEVE.

Ayuntamiento

Mandaron que se pregone en el Ayuntamiento de esta ciudad y en las partes acostumbradas de ella, que el Ayuntamiento hace saber que según parece por el memorial que se ha dado, se ha tomado de los obreros y otras personas grande daño y perjuicio en el precio de los materiales y jornales, y que es de mucho daño y perjuicio para los oficiales y otras personas que se ocupan en la obra de la ciudad y para los que se ocupan en la obra de la ciudad y para los que se ocupan en la obra de la ciudad y para los